

# AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CON LISTA DE ADMITIDOS Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

### DECRETO DE ALCALDÍA NUMERO.- 82/19

En CÚLLAR, a 16 de abril de 2019

Por S. S<sup>a</sup>. El Alcalde y en virtud de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y normas complementarias de desarrollo, se dicta el siguiente,

### DECRETO

*"Vistas las bases que han de regir este proceso selectivo, sobre la idoneidad del Tribunal que realizará la selección, de conformidad con las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 08/03/2019, cuya convocatoria fue publicada en el BOP de Granada Núm. 52, de fecha 19/03/2019.*

*De conformidad con la convocatoria y sus bases aprobadas por el citada acuerdo, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,*

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Juan Jesús Carricondo Carricondo

Román Jesús Arcas García

Patrocinio José Torrente Oliver

**Ayuntamiento de CÚLLAR**

## AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

---

Dunia Fernández Alarcón  
Francisco Egea Contreras  
Francisco José Cantón Martín  
Antonio Tello Tudela  
Carmen Viñaras Gimenez

**EXCLUIDOS:**

— Ninguno.

**SEGUNDO.** *Al no existir exclusiones la lista provisional torna definitiva. Se cita a los aspirantes que aparecen en la lista de admitidos definitivos el día 16/05/2019, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de CÚLLAR, a las 10 horas, para realizar las pruebas que componen esta oposición, debiendo ir provistos de DNI y bolígrafo.*

**TERCERO.** *Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:*

— Presidente: Don F. Javier Martínez-Funes Ruiz

— Suplente: Don Antonio Linares García

— Vocales Titulares:

— Doña Mercedes Daban Sánchez

— Don José Ramón Mateos Martínez

— Fernando Peláez Cervantes

— Vocales Suplentes:

— Vocal 1º: Don Manuel Hidalgo García

— Vocal 2º: Doña Elena Rojas Martín

— Secretario titular: *Don José María Jaraba García*

Secretario suplente. *Don Manuel García Hidalgo*

**CUARTO.** *Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento*

# AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

---

*Lo decreto y firma su Señoría, Don Alonso Segura López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CÚLLAR, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, ante mí, el Secretario-Interventor actuante, de todo lo cual certifico.*

ANTE MÍ  
El Alcalde

AYUNTAMIENTO  
DE CÚLLAR  
C.I.F. P-1805700-J  
18850 CÚLLAR -Granada-



AYUNTAMIENTO  
DE CÚLLAR  
C.I.F. P-1805700-J  
18850 CÚLLAR -Granada-



SECRETARIO,